 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SV-CD-PSP-093-2025

Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 7	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 12.11.2025 hasta el 30.11.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO
NIT / C.C.:	31403890
Supervisor:	JUAN DIEGO TORRES TELLO
Cargo:	DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA SECRETARIA DE VIVIENDA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064974, 7100071818
Registro Presupuestal	4600030941, 4700012710
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$72,000,000
Adición	\$7,600,000
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$79,600,000
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (6) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS MESES Y DIEZ Y NUEVE DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A


2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Participar en el acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos o convenios que se suscriban para los mejoramientos de vivienda urbana y rural.

-De acuerdo a la reunión el supervisor informó llevar seguimiento del contrato de vivienda en el municipio de Gama y brindar apoyo jurídico para beneficiarios del municipio de Paratebueno – Cundinamarca, en el convenio interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca.

2. Realizar el acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos o convenios a cargo de la Dirección para la mejor

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

vivienda.

-De acuerdo a la reunión el supervisor informó llevar seguimiento del contrato de vivienda en el municipio de Gama y brindar apoyo jurídico para beneficiarios del municipio de Paratebueno – Cundinamarca, en el convenio interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca.

3. Elaborar el componente jurídico que debe incorporarse en los documentos, justificaciones, minutas, conceptos jurídicos, soporte de los procesos contractuales, modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones, reinicios, terminación, etc. de los de los contratos o convenios a cargo de la Secretaría de Vivienda.

-Realizó acompañamiento jurídico en el balance y el acta final del contrato Gama, proceso en que incluye la verificación integral de los beneficiarios asociados a cada una de las titulaciones de los lotes. Esta actividad permite confirmar información registrada y los requisitos establecidos para cada beneficiario, asegurando la transparencia y validez del proceso de titulación.

4. Realizar acciones, procesos y/o procedimientos jurídicos que se requieran en la etapa postcontractual de contratos y/ o convenios, así como ejercer el seguimiento a los requerimientos realizados por el Despacho y los supervisores en la etapa contractual y liquidación.

-Brindó apoyo jurídico en la revisión de los presupuestos presentados por los beneficiarios del municipio de Paratebueno–Cundinamarca, el convenio interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca. En el cual se permite identificar observaciones y asegurar que los recursos sean destinados a las comunidades beneficiarias

5. Realizar la revisión jurídica a los procesos y actuaciones administrativas requeridas por la Dirección para la mejor vivienda.

-Realizó el acompañamiento jurídico en la verificación y análisis de los rubros asociados al proyecto de mejoramiento de vivienda del municipio de Paratebueno - Cundinamarca. Con el fin de garantizar la parte técnica, la coherencia financiera y la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en el convenio.

6. Realizar los procedimientos jurídicos que se requieran, así como el respectivo seguimiento frente a los requerimientos realizados por el Despacho, con base en los proyectos de adquisición de vivienda nueva VIP Y VIS en el departamento de Cundinamarca.

-Llevó a cabo el seguimiento jurídico en el cual enfocó en validar la información técnica recolectada durante las visitas de campo, contrastando las condiciones habitacionales identificadas con los criterios establecidos para los proyectos de mejoramiento de vivienda.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300150443	25.07.2025	\$12,000,000
3300151943	08.08.2025	\$12,000,000
3300154012	21.08.2025	\$12,000,000
3300158612	24.09.2025	\$12,000,000
3300163210	26.10.2025	\$12,000,000
3300168264	27.11.2025	\$12,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)


NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con el Objeto, Obligaciones y pago de Seguridad Social.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025



JUAN DIEGO TORRES TELLO
DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA SECRETARÍA DE VIVIENDA